



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1553/24

Salta,

04 NOV 2024

RES. H. N°

EXPTE. N° 4190/23

VISTO:

La Res. H N° 0509/23 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por la alumna **TATIANA ELOISA TORRES, LU N° 713.039**, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1366/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 14 de noviembre de 2024 a horas 09:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 1366/24, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 14 de noviembre a horas 09:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA INTEGRACIÓN DE LOS PORTUGUESES A LAS ELITES LOCALES EN LA GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN DURANTE LA UNIÓN IBÉRICA (1580-1640)"** de la alumna **TATIANA ELOISA TORRES, LU N° 713.039**, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa